

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3277 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 432 de fecha 05.12.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 66 de fecha 29.11.2011 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de materiales de oficina y útiles de aseo para reponer el stock. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través del Portal Mercado Público Convenio Marco a los siguientes proveedores: DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 197.547.- IVA incluido y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 246.589.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco “**Materiales de oficina y útiles de aseo**” para reponer el stock de bodega, a los siguientes proveedores:

DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 197.547.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 200 Cajas para archivo.
- 50 Paquetes de lomos anchos para archivadores.
- 10 Cajas de gomas de borrar.
- 36 Plumones permanentes color negro.

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 246.589.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 200 paquetes de bolsas para basura.
- 50 Botellas de cloro de 1 litro.
- 36 Desodorantes ambientales diferentes aromas
- 36 Insecticida Raid

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina" el monto total de \$ 197.547.- IVA incluido y a la cuenta 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" el monto total de \$ 246.589.- IVA incluido, del presupuesto municipal vigente .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



mm
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo



[Signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE